

07 JUN. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 4653 de fecha 12.12.2011 a través del cual se instruye Sumario Administrativo designándose Fiscal a doña Ana Luz Gonzalez Campos;
- 2.- La Vista Fiscal a través de la cual se propone al alcalde el sobreseimiento y archivo de los antecedentes por no existir suficientes meritos para señalar responsabilidades administrativas;
- 3.- El Memorándum N° 315 de fecha 02.05.2012 del Asesor Jurídico;
- 4.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **ABSUELVASE** a doña **MONICA REBOLLEDO CORTES**, Contrata del Depto. de Salud, Encargada Comunal del Programa Chile Crece Contigo, del cargo formulado en el Sumario Administrativo ordenado mediante Decreto N° 4653 de fecha 12.12.2011.

2.- **REMITASE** el expediente sumarial a la Dirección de Asesoría Jurídica para su custodia y archivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO  
ALCALDE